

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LOTA

REGIÓN : VIII



URBANO



RURAL

NÚMERO DE PERMISO
34
FECHA
04.09.2017.
ROL RUT
1653-122

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4 Y 6.1.11 . N° 78/20.04.2017.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 47 de fecha 21.03.2017.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la propiedad se emplaze en condominio)

RESUELVO:

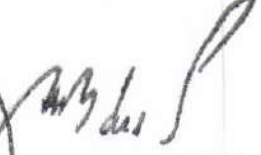
1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACION de vivienda social (16,08 m2)
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE HABACUC
N° 002 Lote N° 20 manzana H localidad o loteo VILLA CAMILO ESCALONA
URBANO sector VILLA CAMILO ESCALONA
(URBANO O RURAL)
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionado en la letra C)
de los VISTOS de este permiso

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
CARLOS MAURICIO BURGOS REYES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	RUT
MAURICIO CARDENAS NEGRIER	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	RUT
SOC. CONSTRUCTORA HERNAN BELMAR GAJARDO Y CIA. LTDA.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	RUT
HERNAN BELMAR GAJARDO	

3.- PAGO DERECHOS MUNICIPALES :			
PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$1.437.857,5
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 21.567,8628
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)		(-)	\$ 21.568
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	*****
TOTAL A PAGAR			\$ 10.784
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1346	FECHA 04.09.2017.
CONVENIO DE PAGO	Nº	*****	FECHA *****

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
DIRECTORA
DE
OBRAS


MARLENE BAEZ SUANEZ
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES


PHR/mmzp.-